
	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

PRORROGA N° 02 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 03 DEL CONVENIO N° 002 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – ALDESARROLLO
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, MAPAS DE PROCESOS, PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MANUALES REQUERIDOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE LA EMPRESA.
VALOR:	\$275.000.000.00 MCTE Aporte IBAL: \$250.000.000 Aporte ALDESARROLLO: \$25.000.000
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
INTERVENTOR:	NO APLICA
FECHA DE INICIO	09 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 01	28 DE MARZO DE 2022
FECHA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN N° 01	13 DE MAYO DE 2022
FECHA DE REINICIACIÓN N° 01	03 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 02	18 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN N° 02	17 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIACIÓN N° 02	26 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 03	01 DE MARZO DE 2023
FECHA PRORROGA DE SUSPENSIÓN N° 03	22 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE ABRIL DE 2023

El 01 de Abril de 2023 , se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **MARCO TULIO ORTIZ RAMOS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, en su condición de supervisor y/o interventor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA**

Revisado para publicar
13 JUN 2023
Yocely P. C.

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 2

IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, **MOISES DAVID HERNANDEZ SANCHEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.179.526, en su calidad de Representante Legal de la empresa **ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – ALDESARROLLO**, identificada con NIT 901.100.455-5, con el fin de prorrogar la suspensión del convenio en mención, por el término de setenta y tres (73) días calendario, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

Que una vez vencido el término de la prórroga No. 01 al acta de suspensión No. 03 del Convenio No. 002 -2021 consignado en el acta de fecha 22 de marzo de 2023, se evidencia que persisten las circunstancias que motivaron la suspensión, en razón de no haber terminado los ajustes y actualización de los informes de acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de validación de cargas laborales tanto con los líderes de los procesos como el equipo de directivos y la alta gerencia, teniendo en cuenta el análisis financiero, viabilidad de la planta propuesta y proyecciones del mismo. Lo anterior, con el propósito de dar inicio a las socializaciones ante el comité técnico de apoyo al proceso de formalización laboral y modernización administrativa

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


Moisés David Hernández Sánchez
 Representante Legal


Marco Tulio Ortiz Ramos
 Director Administrativo y Financiero



IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

Oficio 600 – 092

Ibagué, 13 de junio de 2023

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Asunto: Remito Prórroga N° 02 al Acta de suspensión N°. 03 y Acta de reiniciación N° 03 del Convenio No. 002 del 28 de septiembre de 2021

Con referencia al Convenio interadministrativo No. 002 del 28 de septiembre de 2021 suscrito con la empresa ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – ALDESARROLLO y el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, me permito remitir Prórroga N° 02 al Acta de suspensión N°. 03 con fecha del 01 de abril de 2023 y Acta de reiniciación N° 03 con fecha del 13 de junio de 2023, con el fin de dar trámite correspondiente.

Cordial saludo,

MARCO TULIO ORTIZ RAMOS
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Ana María Morales Aguilar– profesional especializado 02

*R/ Facdyr-c.
Jun-13-2023
2:40pm*

